Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/00663/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SSCDMX/DGDPPCS/0442/2019 de fecha 06 de septiembre de 2019, signado por el Dr. Francisco J. Garrido LaTorre, Director General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOPA/CSP/3988/2018.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO 00007765
FECHA: 13/9/19
HORA: 10:30
RECIBIÓ: Cony

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M. Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 12407/17495
Dr. Francisco J. Garrido LaTorre, Director General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial en la SEDESACDMX.

LPMC

663

Ciudad de México, a 06 de septiembre de 2019

Oficio SSCDMX/ DGDPPCS / 0442 / 2019

Asunto: Respuesta puntos de acuerdo.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Me refiero a su similar SG/CEL/PA/CCDMX/0008/2019, mediante el cual hace de conocimiento el Punto de Acuerdo emitido por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, mismo que consiste en:

Primero: El Congreso de la Ciudad de México, Primera Legislatura exhorta a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a crear clínicas especializadas en medicina geriátrica, a fin de tratar, prevenir y paliar los padecimientos propios de las personas de la tercera edad.

Segundo: El Congreso de la Ciudad de México, Primera Legislatura, exhorta a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a crear el Sistema de Centros de Prevención de Enfermedades de la Ciudad de México con los siguientes servicios mínimos...

Por lo anterior, adjunto al presente de forma impresa, la información para atender lo requerido por el Pleno del Congreso.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. FRANCISCO J. GARRIDO LATORRE
DIRECTOR GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
10 SEP. 2019 c/anexo
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: Isabel RECIBIDO HORA: 12:30

C.c.c.e.p. Dra. Oliva López Arellano.- Secretaria de Salud.- Presente.

egg

"PUNTO DE ACUERDO"

Primero: El Congreso de la Ciudad de México, Primera Legislatura exhorta a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a crear clínicas especializadas en medicina geriátrica, a fin de tratar, prevenir y paliar los padecimientos propios de las personas de la tercera edad.

Informamos lo siguiente:

Desde hace varias décadas México se encuentra en una transición demográfica resultado de la reducción de las tasas de mortalidad, fecundidad y por consiguiente de natalidad. Este cambio en la dinámica de la población, que puede apreciarse con mayor claridad en la contracción de la base de la pirámide poblacional, se traduce en el aumento de los grupos de edades avanzadas y en la disminución de los grupos de edades más jóvenes en la sociedad. Si bien el envejecimiento poblacional puede considerarse como reflejo de los grandes avances en salud, de igual manera implica nuevos desafíos en el diseño de políticas públicas que aseguren la calidad de vida para esta nueva estructura social, especialmente para las personas de mayor edad.

La población de adultos mayores está aumentando de manera acelerada y las proyecciones realizadas por diversas instituciones nacionales indican que el fenómeno de envejecimiento demográfico es irreversible. En 2017, de 12.9 millones de personas que representaban la población total de adultos mayores (10.5%), 53.9% eran mujeres y 46.1% hombres. Hoy en día hay más personas mayores de 60 años que menores de 4 años y se estima que en 2050, de las 150 millones de personas que habitarán el país, la población adulta mayor representará el 21.4%, de las cuales 56.1% serán mujeres y 43.9% serán hombres (INMUJERES, 2018).

El aumento de la esperanza de vida posibilita nuevas oportunidades para las personas mayores, sus familias e incluso para las sociedades en su conjunto. No obstante, el alcance de esas oportunidades y contribuciones depende en gran medida de la salud (OMS, 2017). En este tenor, la medicina geriátrica se ha convertido en una de las principales preocupaciones de la política social.

No obstante, la definición de salud contemplada por la OMS trasciende el derecho a la seguridad social y al acceso eficaz y oportuno a los servicios de salud. Alcanzar el completo o un nivel elevado de bienestar físico, mental y social implica además, hacer frente a los factores determinantes de la salud dentro del abanico de condiciones que influyen en las diferencias de salud individuales y de la población, algunas se han catalogado como responsabilidad multisectorial del Estado y otras como competencia exclusiva del sector sanitario.

La salud entendida como una metacapacidad humana y la comprensión de los procesos de salud-enfermedad desde un enfoque pluridimensional sugieren el abordaje de la atención de la salud de manera integral, intersectorial y con la participación activa de la población, tanto en la toma de decisiones sobre políticas de salud, como en la aceptación de la corresponsabilidad en la dirección de la salud individual y colectiva a través de la elección de estilos de vida saludables.

En concordancia con la Constitución Política de la Ciudad de México, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México se ha comprometido a generar medidas de promoción de la salud, prevención, atención y rehabilitación de las enfermedades y discapacidades mediante la prestación de servicios médico-sanitarios universales, equitativos, gratuitos, seguros y de calidad a través de sus unidades de salud y en coordinación con otras organizaciones del Estado involucradas, teniendo como protagonistas a la familia, comunidad y al propio adulto mayor en la búsqueda de soluciones a su problemática.

La postura de la Secretaría de Salud ante el tema de las personas de la tercera edad apunta a una atención integral e intersectorial a través de la evaluación pluridimensional y multidisciplinaria con base en un enfoque de derechos humanos, de género e intercultural.

El entorno físico y social, como la vivienda, vecindario, el sexo, género, etnia o nivel económico tienen gran relevancia sobre la salud de las personas mayores. Las nuevas propuestas gerontológicas favorecen la participación de la familia y comunidad a partir de la creación de entornos propicios o

alternativas informales de atención, dejando la posibilidad de la atención institucionalizada únicamente para los casos en que sea necesario. Estos espacios brindan la posibilidad de que este grupo social continúe realizando actividades importantes para su desarrollo a pesar de la disminución natural y gradual de su capacidad funcional.

Es sustancial que el establecimiento de estos espacios no se centre sólo en los elementos que amortiguan las pérdidas asociadas con la vejez, sino que de igual manera promueva el incremento de los factores identificados como favorecedores de la calidad de vida de manera general y los concernientes a las peculiaridades de la cultura de la población objetivo. Tomando en cuenta lo anterior, si bien la prestación de los servicios locales de salud pública es competencia del Gobierno de la Ciudad, y en lo que corresponda a las alcaldías, contemplamos significativo acceder a otras acciones culturales y comunitarias más allá del sector salud que contribuyan al aumento de la calidad de vida de las personas de la tercera edad. En ese sentido, consideramos de gran relevancia la vinculación de este sector poblacional, y el robustecimiento de otras propuestas destinadas a fortalecer el desarrollo personal y la calidad de vida de la población en general, con programas y acciones de otros sectores como el cultural, educativo y de derechos humanos con sus Fábricas de Arte y Oficios (FARO) y/o con sus Puntos de Innovación, Arte, Libertad. Educación y Saberes (PILARES) recién impulsados en la CDMX.

Los puntos de Innovación, Arte, Libertad, Educación y Saberes (PILARES), serán espacios ubicados en las 16 alcaldías de la Ciudad, donde toda la comunidad tendrá acceso a la educación, capacitación y desarrollo personal. Los servicios en los que tendrá incidencia la Secretaría de Salud de CDMX estarán dirigidos a la promoción de la salud, educación para la salud, orientación, consejería, participación y organización para la transformación de los entornos, grupos de ayuda mutua, canalización y gestión de riesgos para problemas particulares de atención (salud sexual y reproductiva, embarazo adolescente, VIH/SIDA, obesidad/diabetes, adicciones, violencia) y programas conjuntos de protección ambiental. Dentro de estos servicios se ha contemplado la implementación de una modalidad de atención gerontológica comunitaria e inter generacional que favorezca la resolución de las necesidades sociales, psicológicas y médicas de los adultos mayores. La intención primordial es fomentar el desarrollo de una vida autónoma y segura con posibilidad de desempeñar las actividades de la vida diaria y mantener activas las relaciones sociales de las personas de la tercera edad, a través de la creación de escenarios que permitan una adaptación cómoda a las discapacidades funcionales propias de eta etapa del ciclo vital.

Contemplando el contexto preliminar y en respuesta a la solicitud del Congreso de la Ciudad de México relacionada con la creación de clínicas especializadas en medicina geriátrica, se expresa que existe un acuerdo en la importancia de brindar especial atención al envejecimiento poblacional y generar estrategias que den respuesta a las problemáticas de salud que este fenómeno demográfico conlleva. Si bien, se considera que la creación de clínicas especializadas es una estrategia que a corto plazo puede resultar benéfica, consideramos que no lo sería así a mediano o a largo plazo. Tomando en cuenta los pronósticos de las proyecciones, la oferta del servicio solicitado resultaría ineficiente, pues posteriormente existirá una sobre demanda de atención relacionada a este grupo social y dichas unidades de salud serán insuficientes para la resolución de la problemática. Por el contrario, la atención de la salud de los adultos mayores, al ser un tema de tal relevancia, requiere abordarse de manera general en todos los niveles de atención haciendo énfasis en el primer nivel de atención, a través de la estrategia de atención primaria de la salud. En este sentido, es preferible la promoción e implantación de unidades dirigidas a fortalecer el envejecimiento saludable, sin menoscabo de atender los problemas específicos de salud de los adultos mayores en la red de servicios ya existentes.

Respecto de la oferta actual de servicios para los adultos mayores, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, a través de Servicios de Salud Pública, cuenta con dos clínicas Geriátricas; tres clínicas de especialidades y 18 centros de salud T-III que brindan el servicio de atención integral al adulto mayor, que incluye envejecimiento saludable (gerontología) y la atención de los padecimientos de esta población. Además, se cuenta con 120 brigadas de atención domiciliaria (**Salud en tu Casa**) que incluye consulta médica, psicológica, odontológica, nutricional y terapia física dirigida a la atención de las personas con discapacidad, donde la mayor parte de ellos son adultos mayores. Otro

componente importante de esta estrategia, es llevar hasta el domicilio de las personas la atención médica y el tratamiento de cuidados paliativos para los pacientes en etapa terminal.

Los siguientes cuadros presentan aquellas unidades de salud y los servicios que prestan al respecto:

ALCALDÍA	TIPO	NOMBRE	SERVICIOS QUE PRESTA LA UNIDAD
Álvaro Obregón	Hospital	Hospital General Enrique Cabrera	Especialidades y Servicios: Ginecobstetricia, Medicina Interna, Cirugía Ambulatoria, Cirugía General, Terapia Intensiva Neonatales, Terapia Intensiva Adultos, Terapia Intermedia, Imagen y Radiodiagnóstico, Laboratorio Clínico, Inhaloterapia, Urgencias Médico-Quirúrgicas. Consulta Externa: Medicina Interna, Cirugía General, Cardiología, Ginecobstetricia, Geriatría, Oftalmología, Endocrinología, Odontología, Dermatología, Otorrinolaringología, Neurología, Urología
Azcapotzalco	T-III	Dr. Galo Soberón y Parra	Consulta general, vacunación, t. Social, odontología, laboratorio, rayos x, rehabilitación, módulo quirúrgico de vasectomía, módulo de atención de la obesidad, clínica de atención integral al adulto mayor, módulo de prevención del tabaquismo, clínica para la atención de personas de capacidades diferentes, clínica de autismo, farmacia, nutrición, turno vespertino, sábados y domingos consulta general y odontología.
Benito Juárez	T-III	Portales	Epidemiología, Medicina general, Ginecología y obstetricia, Odontología, Psicología, Nutrición, Optometría Servicios: Inmunizaciones, Curaciones, Clínica Enf. Crónico degenerativas. Salud en tu Vida. Módulo de Atención a la Obesidad. Apoyo al diagnóstico y tratamiento: Laboratorio clínico, Rayos x, EKG, Farmacia, US Obstétrico. Quirófano.
Benito Juárez	T-III	Mixcoac	Consulta externa: Epidemiología, Medicina general, Psiquiatría, Odontología, Psicología, Nutrición, Optometría, Inmunizaciones, Curaciones, Clínica Enf. crónicodegenerativas. Salud en tu Vida, Clínica de colposcopía, laboratorio clínico, Rayos X, EKG, Mastografía, Farmacia.
Coyoacán	Clínica	Clínica Geriátrica Coyoacán	Consulta médica general, geriatría, oftalmología, optometría, rayos x, odontología, Enfermería, rehabilitación, trabajo social, farmacia, psicología.
Cuauhtémoc	T-III	Dr. José Ma. Rodríguez	Consulta externa, consulta odontología, inmunizaciones, laboratorio clínico, mastografía, rayos x, clínica de diabetes, farmacia, salud mental, electrocardiograma, espirometría, salud en tu vida.
Cuauhtémoc	T-III	Soledad Orozco de Ávila Camacho	Consulta externa, consulta odontología, consulta psicología, inmunizaciones, laboratorio clínico y bacteriología, rayos x, clínica de diabetes, farmacia, nutrición y salud en tu vida.
Cuauhtémoc	T-III	Dr. Domingo Orvañanos	Consulta externa, consulta odontología, inmunizaciones, laboratorio clínico, rayos x, clínica de diabetes, salud mental, farmacia, nutrición y salud en tu vida.
Cuauhtémoc	T-III	Dr. Manuel Domínguez	Consulta externa, consulta odontología, inmunizaciones, salud mental, laboratorio clínico, rayos x, clínica de diabetes, salud mental, farmacia, certificados de discapacidad, tratamiento de enfermedades venereas,
Cuauhtémoc	T-III	Dr. Atanasio Garza Ríos	Consulta externa, consulta odontología, inmunizaciones, laboratorio clínico, rayos x, clínica de diabetes, farmacia, nutrición, salud mental y Salud en tu vida.
Cuauhtémoc	Clínica de Especialidades	Clínica de Especialidades No. 4	Consulta externa, consulta odontología, inmunizaciones, laboratorio clínico, rayos x, clínica de diabetes, pediatría, ortopedia, farmacia, dermatología, cardiología, pediatría, oftalmología y salud en tu vida.
Cuauhtémoc	Clínica de Especialidades	Clínica de Especialidades No. 5	Consulta externa, consulta odontología, inmunizaciones, laboratorio clínico y bacteriológico, rayos x, clínica de diabetes, salud mental, dermatología, pediatría, gastroenterología, urología, otorrinolaringología, pediatría, oftalmología, farmacia, salud en tu vida.

ALCALDÍA	TIPO	NOMBRE	SERVICIOS QUE PRESTA LA UNIDAD
Cuauhtémoc	Clínica de Especialidades	Clínica de Especialidades No. 6	Consulta externa, consulta odontología, inmunizaciones, laboratorio clínico, clínica de diabetes, salud mental, ginecología, ortopedia, cardiología, médico internista, clínica de displacias, dermatología, espirometría, electrocardiograma, medicina del deporte, certificados de discapacidad, farmacia y salud en tu vida.
Gustavo A Madero	T-III	Dr. Gabriel Garzón Cossa	Consulta General, nutrición, educación para la salud, Grupos de ayuda mutua Laboratorio, Vacunación, Dental, Psicología, Rayos X, Trabajo Social, Farmacia, clínica de diabetes mellitus, clínica del Adulto Mayor, Mastografía, Electrocardiógrafo y Espirometría.
Gustavo A. Madero	Hospital	San Juan de Aragón	Consulta externa, odontológica, clínica de tabaquismo, clínica de enfermedades crónico degenerativas, clínica del adulto mayor, psicología , laboratorio clínico, rayos x, mastografía, inmunizaciones, farmacia, trabajo social, electrocardiografía y espirometría, densitometría, tamiz neonatal (fines de semana, consulta de medicina general, odontología, inmunizaciones y detecciones)
Magdalena Contreras	T-III	Dr. Ángel de la Garza Brito	Consulta Externa, Salud Mental, Laboratorio, Inmunizaciones, Curaciones, Salud Bucal, Trabajo Social, Clínica de Enfermedades Crónicas, Electrocardiogramas, Espirometrías, Optometría, Planificación Familiar, Servicios amigables, Psicología, Nutrición, Médico en tu Casa, Epidemiologia, Calidad, Farmacia,
Magdalena Contreras	T-III	Oasis	Consulta Externa, Salud Mental, Laboratorio, Rayos X, Mastografias, Inmunizaciones, Curaciones, Salud Bucal, Trabajo Social, Clínica de Enfermedades Crónicas, GAM, Prudente, Electrocardiogramas, Espirometrías, Planificación Familiar, Servicios amigables, Psicología, Nutrición, Médico en tu Casa, Epidemiología, Calidad, Farmacia, Archivo Clínico,
Miguel Hidalgo	T-III	México España	Clínica de atención integral al adulto mayor, módulo quirúrgico de vasectomía, epidemiología, medicina general, dental, rayos x, laboratorio, trabajo social, curaciones, inmunizaciones, farmacia y clínica de diabetes, psicología, nutrición, educación para la salud, terapia del lenguaje, mastografía, el medico en tu casa, psiquiatría, ultrasonido, módulo de atención a la obesidad.
Miguel Hidalgo	T-III	Dr. Manuel González Rivera	Epidemiologia, ekg, curaciones, consulta general, dental, trabajo social inmunizaciones, farmacia, clínica de diabetes y el médico en tu casa.
Miguel Hidalgo	T-III	Dr. Manuel Gutiérrez Zavala	Consulta externa, odontológica, clínica de tabaquismo, clínica de enfermedades crónico degenerativas, clínica del adulto mayor, psicología , laboratorio clínico, rayos x, mastografía, inmunizaciones, farmacia, trabajo social, electrocardiografía y espirometría, densitometría, tamiz neonatal (fines de semana, consulta de medicina general, odontología, inmunizaciones y detecciones)
Milpa Alta	T-III	Dr. Gastón Melo	Consulta Geriátrica, Consulta Odontológica, Consulta de Psicología, psiquiatría y Neuro- psicología, Consulta de Nutrición, Oftalmología, Audiología, Densitometría, Rehabilitación (Ocupacional y Física), Curaciones, Epidemiologia y Trabajo Social. Densitometría, neurología. Sábado consulta médica geriátrica, Oftalmología, Rehabilitación, Farmacia, Odontología y Psiquiatría.
Iztacalco	T-III	Dr. Manuel Pesqueira	Consulta Médica General, Consulta Odontológica, Consulta de Psicología, Salud en tu Vida, Laboratorio de Análisis Clínicos, Rayos X, Vacunación, Ultrasonido Materno Fetal, Electrocardiograma, Vasectomía sin Bisturí, Clínica de Diabetes, Clínica de Displasias, Centro de Consejería (VIH-SIDA), Certificados de Discapacidad, Grupos de Ayuda Mutua, Embarazadas, Epidemiologia, Trabajo Social y Farmacia, Consulta y ultrasonido en Materno Fetal solo Turno vespertino. Sábados y Domingos consulta general, inmunizaciones, odontología y Farmacia.
Iztacalco	Clínica	Clínica geriátrica	Consulta Geriátrica, Consulta Odontológica, Consulta de Psicología, psiquiatría y Neuro-psicología, Consulta de Nutrición, Oftalmología, Audiología, Densitometría, Rehabilitación (Ocupacional y Física), Curaciones, Epidemiologia y Trabajo Social. Densitometría, neurología. Psiquiatría.

ALCALDÍA	TIPO	NOMBRE	SERVICIOS QUE PRESTA LA UNIDAD
Iztapalapa	Hospital	Hospital de Especialidades Dr. Belisario Domínguez	Servicios: Ginoeco obstetricia, medicina interna, cirugía general, urgencias, unidad de cuidados intensivos adultos, anestesiología, inhaloterapia, imagenología, laboratorio, análisis clínicos, odontología, psicología, anatomía patológica, nutrición y dietética, otorrinolaringología, urología, cardiología, endocrinología, coloproctología, geriatría, neumología, nefrología, gastroenterología, dermatología.
Venustiano Carranza	T-III	Dr. Luis e. Ruiz	Consulta externa, consulta odontológica, nutrición, epidemiología, Laboratorio, rayos "x", inmunizaciones, clínica de diabetes, clínica del adulto mayor, farmacia.

REFERENCIAS

Instituto Nacional de las Mujeres.(2017). Situación de las personas adultas mayores en México. Recuperado de:

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101243_1.pdf

Instituto Nacional de las Mujeres.(2018). Boletín desigualdad en cifras. Año 4, Número 7. Recuperado de:

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BoletinN7_2018.pdf

Organización Mundial de la Salud. (2015).Informe mundial sobre el envejecimiento y la salud. Recuperado de:

https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/186466/9789240694873_spa.pdf;jsessionid=FE5C0760C3D67CF5C38D7199FFF8A08E?sequence=1

Organización Mundial de la Salud. (2018).Envejecimiento y salud. Recuperado de:

https://www. who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/envejecimiento-y-salud

Organización Mundial de la Salud. (s.f.). Envejecimiento activo: Hacia una atención primaria adaptada a los mayores. Recuperado de:

https://www.who.int/ageing/projects/age_friendly_standards/en/al_afs_es.pdf?ua=1

Segundo: El Congreso de la Ciudad de México, Primera Legislatura, exhorta a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a crear el Sistema de Centros de Prevención de Enfermedades de la Ciudad de México con los siguientes servicios mínimos...

A nivel nacional la Secretaría de Salud cuenta con la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, instancia rectora del Sistema Nacional de Salud en materia de promoción de la salud, prevención y control de enfermedades a través del diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas correspondientes, para contribuir a hacer efectivo el derecho a la protección de la salud de la población.

La Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud es la unidad encargada de establecer, coordinar, dirigir, supervisar y evaluar las políticas y estrategias en materia de prevención y promoción de la salud, control de enfermedades, vigilancia epidemiológica, así como en materia de salud mental, accidentes y adicciones. De igual forma le corresponde coordinar el desarrollo de los centros nacionales de Programas Preventivos y Control de Enfermedades.

Sistema que se dirige mediante la Secretaría de Salud y dentro de ella todos los centros de prevención de enfermedades.

Para la Ciudad de México, la Secretaría de Salud se articula con los Servicios de Salud Pública, Organismo Público Descentralizado (OPD) con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de coordinar la atención ambulatoria de primer contacto, así como los servicios médico-preventivos y sanitarios para la población de la entidad.

En apego a la demanda en cuestión del segundo punto de acuerdo del Congreso, informamos que los Servicios de Salud Pública (SSPCDMX) ofrecen los siguientes servicios de promoción y prevención de salud:

Detección de enfermedades

Tipo de detecciones

- Sobrepeso y obesidad
- Hipertensión arterial
- Diabetes Mellitus
- Hiperplasia prostática
- Cáncer cérvico-uterino
- Cáncer de mama
- Cáncer en niños y adolescentes
- Embarazo de alto riesgo
- Adicciones (tabaco, alcohol, drogas)
- Tamiz neonatal
- Síndromes geriátricos (demencia senil, osteoporosis)
- Detección de placa dentobacteriana en población escolar

Enfermedades prevenibles por vacunación

- Enfermedad febril exantemática
- Influenza
- Parálisis flácida aguda
- Tosferina
- Detección del virus del papiloma humano

Detección de enfermedades transmisibles

- Enfermedades diarreicas (cólera)
- Enfermedades transmitidas por vector (dengue, paludismo)

- Lepra
- Tuberculosis
- Zoonosis (brucelosis, leptospirosis)
- Infecciones de Transmisión Sexual

Nutriología

Los SSPCDMX ofrecen en 70 centros de salud TIII el servicio de nutrición. Estos centros de salud se encuentran distribuidos estratégicamente entre las 16 jurisdicciones de acuerdo a la densidad de la población y las necesidades del servicio.

ACCIONES

- Detecciones de bajo peso, sobrepeso, obesidad y obesidad mórbida, determinación del índice de masa corporal
- Orientación nutricional en escolares y consulta médica
- Planes de alimentación
- Campañas de detección de casos con trastornos alimentarios
- Salud nutricional en escolares
- Orientación para cambios de estilos de vida (orientación deportiva)
- Sesiones educativas
- Capacitación sobre alimentación correcta y lactancia materna
- Talleres de lectura de etiquetas
- Talleres sobre combinaciones saludables
- Orientación alimentaria
- Capacitación de agentes y procuradores, en estos temas para replicar información en la comunidad (a grupos organizados)
- Grupos de ayuda mutua de personas adultas mayores y con enfermedades crónico degenerativas
- Kioskos de la salud. Objetivo: mejorar los hábitos de las personas en materia de alimentación y actividad física para prevenir los factores de riesgo que causan las enfermedades cerebrovasculares. Entre las acciones que se realizan destaca la asesoría personalizada, la somatometría, la orientación alimentaria, los talleres, las actividades, físicas, recreativas y lúdico educativas.
- Ubicados en:
- Frente a la pista de corredores "El Sope".
- En el Bosque de San Juan de Aragón en la delegación Gustavo A. Madero.
- En la pista de remo y canotaje "Virgilio Uribe" en la delegación Xochimilco.

Psicología

Acciones:

- Valoración psicológica de usuarios de los servicios
- Formación de grupos de ayuda mutua
- Acciones contra la violencia familiar
- Acciones contra las adicciones
- Atención domiciliaria
- Promoción de apego al tratamiento
- Terapia cognitivo-conductual
- Contención emocional
- Actividades lúdicas

Detecciones para la promoción de la salud y prevención de enfermedades

- Depresión (Cédula de depresión de Beck)
- Ansiedad (Cédula de ansiedad de Beck)
- Adicciones (Tabaco / alcohol)
- Cuestionario para mujeres y varones tabaco y alcohol

Aula equipada para conferencias

Las 16 jurisdicciones sanitarias cuentan con aulas para conferencias, así como algunos centros de salud TIII.

Otros

Los centros de salud, en su mayoría, no cuentan con espacios para talleres, jardines ni espacios e implementos para ejercitarse.